

Período comprendido entre 1970 y 1980

Período comprendido entre 1970 y 1980

A principios de la década de los 70 la plantilla de la Policía Local de Málaga contaba con un total de 376 efectivos, los cuales en 1976 se incrementaron hasta alcanzar los 414 miembros, quedando los mismos distribuidos en función de los destinos asignados.

- Plana mayor: 25 policías.
- Grupo de circulación: 63 policías
- Grupo de distrito: 39 policías.
- Parque móvil(patruillas y motoristas): 56 policías.
- Destacamento de Torremolinos: 36 policías
- Sección de caballería: 13 policías
- Notificadores: 33 policías
- Comisión de servicio: 34 policías
- Extinción de la mendicidad: 15 policías
- Grúas y furgones: 51 policías
- Destacamento aeropuerto y estación férrea: 10 policías
- Brigada especial nocturnas: 16 policías

Para una población de unos 40.000 habitantes, que incluye la barriada de Torremolinos.

Grupo de circulación

Este grupo, como ya se ha especificado anteriormente, estaba compuesto por un total de 63 efectivos distribuidos entre 1º y 2º turno, los cuales tenían como función específica el control y la regulación del tráfico en la ciudad especialmente en las siguientes zonas:

- C/ Atarazanas
- C/ Marqués de Larios
- Pza. de la Constitución
- Pza. Uncibay
- Pza. del Carbón
- Pza. Maria Guerrero
- Cruce de Córdoba con Alameda así como el cruce de Tomás Heredia
- También existían algunos lugares que por carecer de semáforos, y dada la peligrosidad que entrañaba, tenían que ser regulados igualmente por la Policía Municipal como fueron C/ Armengual de la Mota con C/ Mármoles
- C/ Monseñor Carrillo Rubio con C/ Hilera
- Puente de la Aurora
- Avda. de Juan XXIII con Avda. de Andalucía
- Cruce del Morlaco, sobretodo los fines de semana

El servicio en estos lugares se prestaba por parejas y se relevaban entre ellos.

Grupo de distrito

Este grupo lo formaban un total de 39 policías distribuidos en 3 turnos, el primero de ellos dedicado al control de la venta ambulante y de mercado y para el segundo y tercer turno su función consistía fundamentalmente, además de atender a las demandas de los ciudadanos, la seguridad ciudadana, patrullas a pie por el centro de la ciudad así como desempeñar vigilancia y custodia de edificios municipales.

Hasta el año 1976 la Jefatura de la Policía Municipal así como los grupos de circulación y distrito se encontraban ubicados en el edificio del Ayuntamiento, pasando posteriormente a ubicarse en la Avda. de la Rosaleda, lugar donde se encontraba la sección de motoristas y la sección de coches patrullas. Si bien hay que decir que hasta 1975 el grupo de motoristas se encontraba ubicado en la C/ Pasillo de Atocha y los coches patrullas en el antiguo Canódromo, actualmente polideportivo de Ciudad Jardín.

Coches patrullas:

El personal asignado a este servicio prestaba el mismo desde las 09:00 hasta las 21:00 disponiendo de una hora para la comida la cual se realizaba por turnos a fin de que quedara el servicio cubierto satisfactoriamente.

Sus misiones consistían entre otras:

- Atender los requerimientos demandados por la Central Base así como la de cualquier ciudadano que se la solicitara
- Apoyar al personal de circulación en los momentos en que fuera necesario
- Regular la circulación en los puntos de la periferia en horas puntas
- Vigilancia general de la zona asignada, atendiendo todo aquello en lo que fuere necesario su presencia.

Hay que decir que, como quiera que estas patrullas solo contaban con el equipo transmisor de la patrulla correspondiente, cuando por cualquier motivo tenían que ausentarse de la unidad se comunicaba tal circunstancia a la Central Base y, una vez finalizado el motivo de su ausencia, volvían a ponerse en disponible.

Servicio motoristas:

Este grupo estaba compuesto por 17 policías, 2 cabos y un sargento, los cuales contaban con un total de 35 motocicletas.

Este grupo prestaba servicio en horario de 07:00 a 15:00 durante el primer turno y de 15:00 a 23:00 en el segundo, si bien también se disponía de una unidad de motoristas, e incluso dos en ocasiones, que permanecía en servicio hasta las 04:00 de la madrugada.

Las misiones asignadas a los mismos consistían en hacer cumplir el código de circulación corrigiendo todas aquellas infracciones que observaban, como dobles filas, semáforos en rojo, e igualmente apoyar al personal de a pie cuando fuera necesario, agilizar la circulación en los puntos conflictivos en las zonas a ellos asignadas y atender los requerimientos de que fueran objetos.

Como quiera que carecían de equipo transmisor y al objeto de que estuviesen controlados ante cualquier eventualidad que pudiera surgir, se realizaban las denominadas confrontas a diferentes horas y en distintos puntos.

Estas confrontas se solían hacer:

- Horas enteras en el cruce de Armengual de la Mota con C/ Mármoles para la unidad que tenía asignada esa zona.
- A las medias horas otro punto de confronta estaba situado en plaza Maria Guerrero para la pareja asignada a la zona en cuestión
- Otro punto de confronta estaba situado a las horas menos cuartos

De esta forma se iban distribuyendo por zonas y sectores en función de las unidades de motoristas disponibles

Parque móvil

El parque móvil, en la época que nos ocupa, lo componían un furgón que tenía como misión la vigilancia de los distintos mercados de la ciudad, 35 motocicletas, 2 grúas, 8 turismos, de los cuales 6 de ellos distribuidos para cada una de las zonas, antes mencionadas, 1 turismo, para la unidad de accidentes, 1 turismo al servicio del comandante Jefe y 1 todo terreno, marca Land Rover, destinado a atender, las llamadas sobre reyertas, servicios relacionados con desahucios, etc.

El vehículo adscrito a 5 zona, tenía asignado además del recorrido de la misma, la misión de imaginaria de accidentes, atendiendo estos cuando el retén se hallaba interviniendo.

Reseñar, que los dos primeros vehículos con los que se contaban fueron dos SIMCA 1.000, incrementándose posteriormente con varios SEAT 124 y SEAT 131.

Estos vehículos eran de color negro, excepto el capó y las puertas delanteras que eran de color blanco, en las que se podía leer POLICIA MUNICIPAL, con indicación de la patrulla correspondiente, como P-38, P-41, etc.

Se adquirieron nuevamente un furgón y un nuevo Land Rover, denominándose los primeros P-50 y P-60, que estaban a cargo del Cabo Sr. Romero Losada, en cuanto a los Land Rover, se denominaban A-15 y A-21.

Todos estos vehículos de cuatro ruedas tenían su correspondiente equipo de radiofonía.

En estos años, se disponía de una emisora de gran potencia, denominada Base, situada en el Ayuntamiento, además de otra de menor alcance ubicada en Pasillo de Atocha y una tercera instalada en el antiguo Canódromo, hoy Polideportivo de Ciudad Jardín.

Cuando el servicio quedó centralizado en la Avda. de la Rosaleda, sólo quedó la Central Base, instalada en la misma, (en el lugar ocupado hoy por la Unidad Administrativa)

Distribución del servicio

Para la mejor efectividad en el servicio la ciudad se encontraba dividida en 6 zonas y cada una de ellas tenía asignada un coche patrulla.

La primera zona estaba delimitada por el Paseo de los Curas, Muelle de Heredia, Alameda Principal, Paseo de Sancha, Pintor Soroya y Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso.

La segunda zona delimitaba por Alameda Principal, Avda. Rosaleda, Ollería, C/ Álamos, Pza. Maria Guerrero, Alcazabilla y la Pza. de la Marina.

La tercera zona: Pza la Merced, Pza La Vitoria, zona de Capuchinos y Ciudad Jardín.

La cuarta zona comprendía la barriada de la Palmilla, barriada de la Trinidad, Miraflores de los Ángeles, Camino de Suárez, Avda. de Carlos Haya, Martínez Maldonado hasta la Barriada del Puerto de la Torre.

La quinta zona comprendía la Bda. de Carranque, Portada Alta, Cruz de Humilladero, Tiro de Pichón, zona del Perchel hasta antigua Carretera de Cártama, hoy Avda. José Ortega y Gasset.

La sexta zona desde antigua carretera de Cádiz, hoy Avda. Velázquez, hasta la azucarera, quedando comprendida en ellas las barriadas de Dos Hermanas, La Luz, Puerta Blanca, Huelin etc.